

RESOLUCIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DE ALTA: REGIMEN GENERAL

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer el alta en el Régimen General de D./Dña. **NIKOLAY STUPAK**, con fecha de nacimiento **27/08/1985**, con número de afiliación **39 1014648852** y **NIE 0X3992716P**, con fecha **08/02/2017**, como trabajador de **SERVICIOS ENERGETICOS QUAT, SL** con código de cuenta de cotización **0111 08 172297688**.

La fecha de efectos con que se reconoce el alta es la que se indica a continuación: **8 de febrero de 2017**.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración/Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. del día 2 de octubre).

De conformidad con los terminos de la autorización número **12549**, concedida en fecha **21/01/1999** a **RAIPE CONSULTORS, S.L.** por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El titular de la autorización

RAIPE CONSULTORS, S.L.
~~C.I.F. 870735305~~
C/ Aragón, 652-654
Tel. 93 307 64 10 - Fax 93 266 25 39
Fdo: **GALLEGO ROIG RAIMON**
08018 - BARCELONA

DATOS DE CARÁCTER INFORMATIVO:

La causa del alta es la siguiente: **ALTA NORMAL**

Según el plazo de presentación de la solicitud el alta es del siguiente tipo: **ALTA PREVIA**

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS

REFERENCIA:	FECHA:	HORA:	HUELLA:	PÁGINA:
A1721702000001	07-02-2017	13:17:44	D7849ESO	1

Este documento no será válido sin la codificación informática



Informe de Datos para la Cotización-Trabajadores por Cuenta Ajena-

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TRABAJADOR/A

NOMBRE Y APELLIDOS: NIKOLAY STUPAK
NSS: 39 1014648852 DOC.IDENTIFICATIVO: N.I.E. NUM: 0X3992716P SEXO: VARON NACIMIENTO: 27-08-1985

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS ENERGETICOS QUAT, SL CCC: 08 172297688 DNI/NIE/CIF: 9 0B65676173
ACTIVIDAD ECONOMICA: 4322 Fontaneria, instalaciones de sistemas de REGIMEN: REGIMEN GENERAL
OTROS COLECTIVOS SIN ESPECIFICAR PERIODO: DESDE 08-02-2017.

OTROS DATOS

TIPO CONTRATO: 402 DUR.DET.TIEMPO COMPL.EVENTUAL PRODUCCION	ALTA: 08-02-2017	BAJA:
R.L.C.E.:	COTIZACIÓN ADICIONAL:	
COEF.TIEMPO PARCIAL:	REDUCCIÓN JORNADA/COEFIC:	INICIO CONTRATO DE TRABAJO
G. COTIZACIÓN*: 08 RELEVO:	TIPO DE INACTIVIDAD/COEFIC:	FECHA: 08-02-2017 EDAD: 31
TRABAJADOR SUSTITUTO*:	OCUPACION*:	C.C.C.: 0111 08 172297688
TRABAJADOR SUSTITUIDO:	CAUSA DE SUSTITUCIÓN:	FIN CONTRATO DE TRABAJO:
COLECTIVO S/EXCLUSIÓN EN COTIZACIÓN:		FECHA EFECTO BAJA:
MODALIDAD DE COTIZACIÓN:	JORNADAS REALES REALIZADAS:	JORNADAS REALES PREVISTAS:
R.E.T.M. ZONA ESPECIAL CANARIAS*:		DISCAPACIDAD -GRADO Y TIPO-
R.E.T.C. CATEGORÍA PROFESIONAL*:		TIPO:
		GRADO:
		PENSIONISTA INCAP:
CONDICIÓN DESEMPLEADO S/EMPRESA:	CUANTÍA GLOBAL BONIFICACIÓN:	
PARTO ÚLTIMOS 24 MESES:	INCAPACIDAD READMITIDO:	
RENDA ACTIVA INSERCIÓN:	TRABAJADOR DE AUTÓNOMO:	CAMBIO PUESTO TRABAJO:
MUJER SUBREPRESENTADA:	EXCLUSIÓN SOCIAL:	EXCEDENTE S.INDUST.INCENTIVADO:
MUJER REINCORPORADA:	ACONTECIMIENTOS EXTRAORDINARIOS:	
PERDIDA DE BENEFICIOS:	POR TRABAJADOR: CAUSA:	EFFECTOS:
	POR EMPRESA: CAUSA:	HASTA:
	DESDE:	

SUSPENSIÓN POR SITUACIONES QUE PUEDEN DAR ORIGEN A PRESTACIONES POR CORTA DURACIÓN DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Tipo de suspensión/Desde/Hasta)

SIN SITUACIONES

TIPO DE PECULIARIDAD	PORCENTAJE/TIPO	CUANTÍA/MES	FRACCIÓN DE CUOTA	DESDE	HASTA	CLV
04 INCREMENTO DE TIPOS	0,05		05 DESEMPLEO - C.OBRERA	08-02-2017		78C
04 INCREMENTO DE TIPOS	1,20		02 F.C.E. POR DESEMPLEO	08-02-2017		QIP
FIN DE PECULIARIDADES						
TOTAL CLV						B94

TIPOS DE COTIZACIÓN* CONTINGENCIAS PROFESIONALES: IT: 3,35 I.M.S.: 3,35 TOTAL: 6,70 DESEMPLEO: 8,30

De conformidad con los términos de la autorización número 12549, concedida en fecha 21/01/1999 a RAIBE CONSULTORS, S.L. por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

RAIBE CONSULTORS, S.L.
Fdo: 0735305
C.I.F. D. 0735305
C/ Aragón, 652-654
Tel. 93 35 67 00 - 93 35 66 25 39
El Titular de la Autorización
4 Líneas
08018 - BARCELONA

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS

REFERENCIA: A2071702000001 FECHA: 07-02-2017 HORA: 13:17:59 HUELLA: W79MOCNO 01/01

Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y no genera ni expectativas de derecho en al cotización a la Seguridad Social

En los datos marcados con un asterisco() el valor que se muestra es el correspondiente a la fecha de finalización del PERIODO.